



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



MUY URGENTE

Ayacucho, 21 de marzo de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0147-2018-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Registro SIGGEDO	
DOC	00759987
EXP	00609536

Señores:

Dr. JORGE REJAS TAYPE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMÁN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Lic. GODOFREDO MAURO ROMERO SHERON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente.-

ASUNTO: Cumplimiento de Compromisos de Desempeño 2018

REF. : Resolución Ministerial N° 113-2018-MINEDU.

Me dirijo a ustedes con el fin de saludarles y comunicarles que, como es de su conocimiento mediante la Resolución de la referencia se ha aprobado la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2018".

Conforme lo establecido en las metas de los compromisos de desempeño y las respectivas fichas técnicas, los compromisos que se detallan a continuación serán evaluados el día 06 de abril de 2018 y las fechas de corte serán las siguientes:

Compromiso	Fecha de Corte
01 Llegada Oportuna y Pertinente de Materiales Educativos a las Instituciones Educativas.	27-03-2018
02 Conciliación de información de Instituciones Educativas actualizada y compatible (NEXUS-SUP)	30-03-2018
03 Conciliación de información de identidad de docentes y auxiliares de educación, contratados y nombrados, actualizada y compatible (NEXUS-SUP)	30-03-2018

De otro lado, como es de su conocimiento el avance del cumplimiento de los compromisos a la fecha es el siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

OFICIO MÚLTIPLE N° 0147-2018-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA N° 2

INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADAS	ESTRATO	TÍTULO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO							
		LLEGADA OPORTUNA Y PERTINENTE DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				INFORMACIÓN DE DATOS DE I.L.E.E. (NEXUS - SUP) E INFORMACIÓN DE IDENTIDAD DE DOCENTES Y AUXILIARES			
		FECHA DE CUMPLIMIENTO	META	AVANCE INICIAL	FINAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO	META	AVANCE INICIAL	FINAL
DRE AYACUCHO	2	27/03/2018	80,00%	100,00%	20,00%	30/03/2018	65,00%	48,57%	-16,43%
UGEL HUAMANGA	4	27/03/2018	90,00%	95,89%	5,89%	30/03/2018	75,00%	4,30%	-70,70%
UGEL CANGALLO	2	27/03/2018	80,00%	74,63%	-5,37%	30/03/2018	65,00%	52,76%	-12,24%
UGEL HUANCA SANCOS	2	27/03/2018	80,00%	60,07%	-19,93%	30/03/2018	65,00%	68,66%	3,66%
UGEL HUANTA	3	27/03/2018	85,00%	91,95%	6,95%	30/03/2018	70,00%	0,37%	-69,63%
UGEL LA MAR	3	27/03/2018	85,00%	91,95%	6,95%	30/03/2018	70,00%	1,25%	-68,75%
UGEL LUCANAS	3	27/03/2018	85,00%	77,60%	-7,40%	30/03/2018	70,00%	2,12%	-67,88%
UGEL PARINACOCNAS	3	27/03/2018	85,00%	75,73%	-9,27%	30/03/2018	70,00%	87,50%	17,50%
UGEL PÁUCAR DEL SARA SARA	2	27/03/2018	80,00%	69,50%	-10,50%	30/03/2018	65,00%	69,70%	4,70%
UGEL SUCRE	1	27/03/2018	75,00%	66,03%	-8,97%	30/03/2018	60,00%	79,17%	19,17%
UGEL VÍCTOR FAJARDO	2	27/03/2018	80,00%	62,96%	-17,04%	30/03/2018	65,00%	80,30%	15,30%
UGEL VILCAS HUAMÁN	1	27/03/2018	75,00%	94,72%	19,72%	30/03/2018	60,00%	88,11%	28,11%

En tal sentido, este Superior Despacho dispone en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e) del Art. 147° del Reglamento de la Ley General de Educación aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED modificado por el Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, que **BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL** garanticen el cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución Ministerial N° 113-2018-MINEDU, por lo que deberán disponer que el personal inmerso en los compromisos anteriormente mencionados permanezcan en sus funciones, limitándose su salida solo por razones de extrema urgencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Prof. Edgar Julio Menezo Cavilán
DIRECTOR

EJMG/RECP/JMRR
21-03-2018

058-2018 MUL COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2018